

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVITECNI-COMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Calle N-76 Casa E-17 y Eucaliptos, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de SERVITECNI-COMPANY S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta junta, en calidad de Presidente la señora CLAUDIA ESPERANZA RINCON MENDOZA, y actúa como secretario Ad-hoc, designado por la Junta General de Accionistas, la señorita LILIBETH NINOSKA SARMIENTO CORREA, quien informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de acciones de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

| <b>Accionistas</b>               | <b>N° de Acciones Suscritas</b> | <b>Valor de Acción</b> | <b>Valor Pagado</b> |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------------|
| Fabio Leonardo Abril García      | 400,00                          | USD \$ 1,00            | 400,00              |
| Claudia Esperanza Rincón Mendoza | 400,00                          | USD \$ 1,00            | 400,00              |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>800,00</b>                   |                        | <b>800,00</b>       |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El presidente declara instalada la Junta. A continuación el presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocer y aprobar los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico 2017,
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017,
4. Conocer y aprobar el uso de las utilidades de los socios de años anteriores para cubrir el déficit y mantener la estabilidad de la compañía.

La agenda es aprobada en unanimidad por los asistentes, enseguida, el señor presidente ordena que se trate el orden del día:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Conocer y aprobar los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio perteneciente a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez estudiados tales documentos y absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el presidente de la junta solicita se aprueben las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de todos los presentes.

Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que eles fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

El gerente de la compañía, señor Fabio Leonardo Abril García, presenta a los accionistas un informe de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales al respecto y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos sucedidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisado el informe de Gerencia, que les fue entregado, resuelven aprobarlos por unanimidad, por estar de acuerdo con su contenido, y al no tener ninguna observación por la administración que el Gerente General ha efectuado en este periodo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, en el cual se menciona sobre la situación económica de este periodo, y la pérdida después del pago del impuesto único del año 2017 por el valor de USD\$ 1.678,31 dólares.

Una vez terminada la lectura de informe y escuchadas las opiniones dadas por el Comisario de la Compañía, Mirian Naranjo Arcos respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban unánimemente el informe emitido.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Conocer y aprobar que las utilidades de los socios de años anteriores sean utilizadas para cubrir el déficit actual y mantener la estabilidad económica de la compañía

El accionista Abril García Fabio Leonardo, pide al Secretario Ad-Hoc dar lectura de los valores que se encuentran en la cuenta de utilidades no distribuidas de años anteriores, El secretario Ad-Hoc da lectura de dicha información.

Una vez conocido estos valores el accionista Fabio Leonardo Abril García propone a la Junta General de Accionistas usar las utilidades de los socios correspondientes a años anteriores para cubrir la pérdida del ejercicio y mantener la estabilidad económica de la compañía.

La distribución de estos valores se realizara en virtud del derecho de atribución con su debida negociación de fracciones, con lo cual el cuadro queda de la siguiente manera:

| <b>Accionistas</b>               | <b>N° de Acciones Suscritas</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Valor de Acción</b> |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------|------------------------|
| Fabio Leonardo Abril García      | 400,00                          | 50%               | USD \$ 1,00            |
| Claudia Esperanza Rincón Mendoza | 400,00                          | 50%               | USD \$ 1,00            |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>800,00</b>                   | <b>100%</b>       | <b>USD \$ 1,00</b>     |

No habiendo otro punto a tratar, a las 12:45 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejado constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2017
- Una copia del Informe de Gerente General, del ejercicio económico 2017
- Una copia del Informe de Comisario, del ejercicio económico 2017

A las 13:40 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado.

El señor secretario Ad-Hoc, da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente, declara concluida la junta a las 14:10 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,



CLAUDIA E. RINCON M.

Presidente



LILIBETH N. SARMIENTO C.

Secretario Ad-Hoc

Accionistas:



Fabio Leonardo Abril G.

Accionista

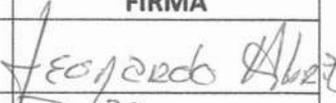
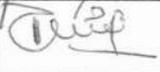


Claudia Esperanza Rincon M.

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVITECNI-  
COMPANY S.A.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018

| ACCIONISTA                       | FIRMA  |
|----------------------------------|--|
| Fabio Leonardo Abril García      |  |
| Claudia Esperanza Rincón Mendoza |  |

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

  
**Lilibeth N. Sarmiento C.**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**